

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Exp: AM-003/2023 – RESCDF

D^a M^a Luisa Guerrero Tramoyeres, Técnico de Apoyo a la Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al Acuerdo Marco denominado **ACUERDO MARCO DE “ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTRO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA**

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 19 de junio de 2023, ha acordado que el licitador que se indica a continuación deberá subsanar la documentación que se indica:

FUNDACIÓN DEL LESIONADO MEDULAR (G81842130): Deberá aportar la “Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad”, ajustada exactamente al modelo del **anexo V** del PCAP (en la declaración que han presentado, en el último párrafo, dicen 250 trabajadores, lo cual no es correcto), firmada por el representante legal de la entidad, D. Ken Mizukubo Tarifa.

De conformidad con la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **tablón de anuncios** electrónico correspondiente al Acuerdo Marco.

De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid** (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “**presentación de escritos y comunicaciones**” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud al **Área de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social**.

Madrid, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA MESA
V^o. B^o.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA
Fecha: 2023.06.19 11:59

Firmado digitalmente por: GUERRERO TRAMOYERES MARÍA LUISA
Fecha: 2023.06.19 11:55